



ANUNCIO

En los próximos días se tramitarán, **sólo y exclusivamente** a través del Servicio Andaluz de Empleo, la convocatoria que a continuación se detallan:

○ **Un puesto de Oficial Mecánico**

Requisitos:

- Tener cumplidos 18 años de edad.
 - Permiso de conducción B, C y D, en vigor.
 - Estar en posesión del Certificado de Aptitud Profesional (CAP) o estar exento según lo dispuesto en el RD 1032/2007 de 20 de julio.
 - Estar en posesión del Título de Graduado en Formación Profesional 1º de Mecánica.
 - El criterio de valoración será el siguiente:
 - Experiencia profesional como Oficial Mecánico: 5 puntos como máximo (a razón de 0,5 puntos por cada año completo)*
 - Antigüedad como demandante de empleo: 3 puntos como máximo (a razón de 1 punto por cada año completo)*
 - Formación complementaria: 2 puntos como máximo (a razón de 0,25 puntos por cada 50 horas de formación)*
- *Puntuarán de manera proporcional aquellas fracciones que no sean completas.
- Se realizará una prueba práctica y/o teórica para valorar la aptitud del aspirante.

En Rota, a 6 de Octubre de 2016

Código Seguro De Verificación:	H9kwoTzDDt+XkezM+BQsvg==	Fecha	10/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Daniel Manrique De Lara Quirós - Alcalde-presidente Accidental		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmarota/code/H9kwoTzDDt+XkezM+BQsvg==	Página	1/1

